



DOI: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i5.3391](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3391)

## Formación académica y perfil del docente de la UCC

Venialdo Santacruz Zárate

[venialdo@gmail.com](mailto:venialdo@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-9383-0681>

Carapeguá – Paraguay

Docente de la Universidad Católica Nuestra Señora de la  
Asunción Unidad Pedagógica Carapeguá

### RESUMEN

El presente artículo tiene como finalidad conocer datos acerca de la formación académica, el perfil para la investigación y la divulgación de los trabajos científicos de los docentes de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” Unidad Pedagógica Carapeguá. La investigación es de enfoque cuantitativo y de tipo descriptivo que busca conocer las principales características de los docentes, la incursión de los mismos en la investigación y la publicación de los trabajos científicos. La muestra incluyó a 58 docentes de todas las carreras que forman parte de la Unidad Pedagógica, para la recolección de información se aplicó un cuestionario estructurado y los datos recabados fueron procesados a través de métodos estadísticos. Entre los principales hallazgos se puede identificar una muy buena de formación de didáctica de los docentes, pero con menor cantidad de docentes con formación de postgrado en el área profesional específica; la falta de docentes de tiempo completo y tiempo medio para encarar más proyectos de investigación en equipo o desde la cátedra y la escasa publicación o divulgación de los trabajos científicos.

*Palabras clave:* investigación; docencia; divulgación

Correspondencia: [venialdo@gmail.com](mailto:venialdo@gmail.com)

Artículo recibido 10 agosto 2022 Aceptado para publicación: 10 septiembre 2022

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

Todo el contenido de **Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar**, publicados en este sitio están disponibles bajo

Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 

Cómo citar: Santacruz Zárate, V. (2022). Formación académica y perfil del docente de la UCC. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 6(5), 4247-4264. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i5.3391](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3391)

## Academic training and profile of the UCC teacher

### ABSTRACT

The purpose of this article is to know data about the academic training, the profile for research and the dissemination of the scientific work of the teachers of the Catholic University "Nuestra Señora de la Asunción" Carapeguá Pedagogical Unit. The research has a quantitative and descriptive approach that seeks to know the main characteristics of teachers, their incursion in research and the publication of scientific works. The sample included 58 teachers from all the careers that are part of the Pedagogical Unit, for the collection of information a structured questionnaire was applied and the data collected was processed through statistical methods. Among the main findings found, a very good didactic training of teachers can be identified, but with a smaller number of teachers with postgraduate training in the specific professional area; the lack of full-time and part-time professors to face more research projects as a team or from the chair and the scarce publication or dissemination of scientific works.

*Keywords: research; teaching; divulgation*

## INTRODUCCIÓN

La intención de este trabajo es conocer las características de la función docente y su incursión en el ámbito de la investigación, considerada como esencial para la carrera del educador universitario, para responder a los desafíos emergentes en el ámbito de las ciencias. Sobre el punto menciona Hernández Arteaga (2009) «en el ámbito universitario permanentemente existirá una preocupación por el cuerpo docente, por su interacción directa con la producción y la difusión del saber».

Según Cortez Cortez & Iglesias León (2004) «la Investigación Científica surge de la necesidad del hombre de dar solución a los problemas más acuciantes de la vida cotidiana, de conocer la naturaleza que lo rodea y transformarla en función de satisfacer sus intereses y necesidades». El carácter de la investigación científica es creativo e innovador aplicando lo último del conocimiento científico.

En Paraguay existe una creciente preocupación por la labor del docente universitario y principalmente por la producción científica en el ámbito de la investigación. Al respecto Roman Medina & Santacruz Zárate (2020) mencionan

Es preciso considerar que en las universidades paraguayas los profesores investigadores y de tiempo completo son escasos, no así los denominados «catedráticos», a quienes se contrata para desarrollar clases por determinadas horas (2 a 5 horas), dependiendo de las materias. Estas condiciones laborales resultan desfavorables para la investigación, siendo relegada a un segundo plano, y desarrollada casi exclusivamente en el marco de trabajos finales de grado o de posgrado. (p. 68)

Ante esta realidad es necesario realizar un análisis acerca de la formación que poseen los docentes para encarar proyectos de investigación desde su cátedra en las diferentes carreras que ofrece la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Unidad Pedagógica Carapeguá. Con respecto a esto en un artículo de MEC, OEI, SANTILLANA S.A. (2013) se menciona «la formación docente tiene que ser repensada, porque la posición de los docentes como agentes de transferencia y recreación de la cultura exige redimensionar la tarea educativa en el marco de los problemas y reflexiones que atraviesan nuestra sociedad contemporánea» (p. 18).

El tema tratado es de mucha importancia, considerando que en la universidad actualmente no se cuenta con datos acerca de la formación de los docentes, la

producción científica en el área de la investigación y la divulgación de los mismos en congresos, libros o revistas. La universidad tiene la responsabilidad tanto de situarse en la sociedad como de conocer sus necesidades e identificarse con su problemática, para desde allí proponer su intervención. Hernandez-Arteaga y otros (2015).

Oviedo & Pastrana Armírola (2014) afirman que «son muchas las expectativas que en la actualidad se depositan sobre los docentes; muy numerosas las demandas que se les plantean desde los modelos teóricos y desde las prácticas institucionales» (p.14). El rol que desempeña el docente será cada vez más exigente por los vertiginosos cambios que se plantean en el ámbito educativo.

El objetivo principal de este escrito académico es el análisis de la importancia de la labor del docente en su rol de investigador y facilitador de los estudiantes, en la construcción de aprendizajes significativos y útiles para la vida profesional. El docente, a través de los proyectos de investigación puede aplicar los procesos metodológicos, tecnológicos y pedagógicos para la producción científica a fin de responder a las necesidades específicas de su entorno y solucionar los problemas en diferentes campos. «El sistema educativo debe buscar la apropiación del conocimiento y su aplicación para la innovación social» (MEC, OEI, Santillana S.A., 2021, p. 93).

En este sentido Hernández Arteaga (2009) afirma es a partir de la metodología basada en la investigación como el docente enseña a sus estudiantes a ser competentes, es decir, a saber, a hacer en contexto. El docente investigador tiene la autoridad que le confiere el ser constructor y creador de conocimiento a partir de sus propias investigaciones, a diferencia del docente repetidor de teorías ajenas.

Como expresa Rosas de Maidana (2014)

Una de las funciones primordiales de la universidad es propiciar la creación de nuevos conocimientos a través de la investigación científica, tecnológica, humanística y social. Esta función se ha convertido en el centro de la evaluación de las universidades en muchos países del mundo y en Paraguay. (p. 59)

Según el Congreso de la Nación Paraguaya (1998) la Ley N° 1264 General de Educación, son objetivos de la educación superior, investigar, y capacitar para la investigación y el pensamiento teórico a los estudiantes, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la sociedad. En la misma ley se menciona que las universidades tienen entre

sus fines la investigación en las diferentes áreas del saber humano. En el marco de esta ley se debe enfatizar que los docentes son agentes claves para el desarrollo de la investigación.

**De acuerdo a lo expuesto por Duarte & Ortiz-Giménez (2020)**

La educación superior de Paraguay, específicamente la universitaria, se torna esencial para el desarrollo del país, con una coyuntura presentada en las universidades ante los retos de nuestras sociedades en constante cambio, con transformaciones que pretenden adecuarse a los nuevos desafíos. (p. 170)

Teniendo en cuenta esta realidad la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción cuenta con normativas institucionales que orientan la investigación en todas los Campus y Unidades Pedagógicas.

En el Estatuto de la Universidad Católica aprobado por Conferencia Episcopal Paraguaya (2015) en su artículo 2 menciona como objetivo «La investigación científica autónoma, constantemente actualizada en el ámbito de las ciencias que cultiva, desarrollada al servicio de todos los hombres, en diálogo entre las diversas disciplinas y dentro del respeto a la visión cristiana del hombre» (p. 2)

Para cumplir con esta misión, los docentes son los agentes principales para desarrollar la investigación desde su cátedra, según el área de conocimiento en la que se desempeñan. Sobre el punto en la misma ley se habla de la incorporación de docentes de tiempo completo, se valorará la producción científica y las publicaciones del docente, el grado de actualización de sus conocimientos y su experiencia profesional. En el mismo artículo del Estatuto aprobado por la Conferencia Episcopal Paraguaya (2015) expresa que se dispondrá un 30% de los docentes de la Universidad Católica sean afectados a tiempo completo, dentro del plazo previsto en la legislación.

En el Plan Estratégico institucional del Vicerrectorado Académico y de Investigación (2016) de la Universidad Católica también de hace mención a la importancia de la investigación dentro de la institución. En la misión se menciona:

La institución busca a partir de los valores ético-cristianos la excelencia en la gestión de la docencia, la investigación y la extensión, contribuyendo a una sociedad justa, solidaria, incluyente, sostenible y respetuosa de la dignidad humana. Así también en la visión expresa:

Institución Universitaria de referencia en la Educación Superior en el ámbito nacional y regional, por la calidad humana, profesional y compromiso cristiano de sus egresados y por el aporte substantivo a la investigación, la innovación y la responsabilidad social a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia. (p. 10)

Con los documentos citados se puede corroborar que existen normativas institucionales claras que promueven la investigación como objetivo principal de la universidad y los docentes son los principales agentes para el logro de los objetivos en ese ámbito.

### **METODOLOGÍA**

El estudio tiene como objetivo general conocer la formación académica que poseen los docentes de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Unidad Pedagógica Carapeguá y la producción en el área de la investigación científica.

De acuerdo con las preguntas de investigación que delimita el problema, se formulan los siguientes objetivos:

- Identificar el grado de formación académica de los docentes de la Unidad Pedagógica Carapeguá.
- Describir el perfil profesional de los docentes de la Unidad Pedagógica Carapeguá
- Conocer los datos referentes a la divulgación de trabajos científicos realizados por los docentes de la Unidad Pedagógica Carapeguá.

De acuerdo con la finalidad del estudio y los objetivos propuestos, el estudio corresponde a un enfoque cuantitativo. Cuantitativo porque se busca medir el grado de formación de los docentes de la Unidad Pedagógica Carapeguá, el perfil de los mismos para la inserción en la investigación y la divulgación de la producción científica. En este sentido, Hernandez Sampieri y otros (2008) afirman que en las investigaciones cuantitativas debido a que los datos son producto de mediciones se representan mediante números (cantidades) y se deben analizar a través de métodos estadísticos.

El tipo de investigación es descriptivo porque se describe el perfil de los docentes de la Unidad Pedagógica Carapeguá, las características específicas de la formación académica, los trabajos de investigación realizados y la divulgación científica. Con relación a las investigaciones descriptivas afirma Miranda de Alvarenga (2005) este nivel de investigación consiste fundamentalmente en caracterizar cómo se presentan las variables en estudio, cuáles son sus rasgos más característicos.

La población de estudio lo conforman los docentes de las carreras de grado de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción Unidad Pedagógica Carapeguá, nombrados en el año 2022. La muestra la integran 58 docentes que representan el 85,3% de la población total de 68 docentes. En la tabla 1, se recogen los datos referentes a la muestra seleccionada en las cinco carreras que ofrece la universidad.

Para la recolección de datos cuantitativos se procedió a aplicar un instrumento de recogida de información (Formulario Google Drive) con preguntas cerradas para conocer datos relevantes acerca de los docentes, como son la formación académica, la producción en el área de la investigación y la divulgación de los trabajos científicos en revistas u otros medios de publicación.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Entre las características de los integrantes de la muestra se destaca que está integrado por docentes de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción Unidad Pedagógica de Carapeguá. La institución ofrece actualmente 5 carreras de grado y 3 programas de postgrado; en este trabajo se incluye como muestra a los docentes que ejercen funciones en las carreras de grado. Dentro de este orden de ideas se cuenta con las respuestas de los docentes de las carreras Ingeniería Agronómica (27,6%), Análisis de Sistemas (22,4%) Administración de Empresas (20,7%), Contador Público (17,2%) y Derecho (12,1%).

El plantel de docentes catedráticos de la institución está integrado por profesionales que residen en la ciudad de Carapeguá, una gran cantidad de docentes que residen en la ciudad de Asunción y otros docentes de otras ciudades del departamento de Paraguarí. Por otro lado, se destaca que el 55,2% de los docentes son del sexo masculino y el 44,8% son de sexo femenino. La edad de los docentes está comprendida entre los 26 a los 70 años, con una gran cantidad de docentes menores de 50 años de edad.

En primer lugar, se abordó sobre aspectos referentes a la titulación máxima alcanzada por los docentes catedráticos, el perfil de los docentes, la producción en el ámbito de la investigación científica y la divulgación de los resultados de la investigación. A continuación, se presentan los resultados derivados del cuestionario aplicado.

### **Formación académica de los docentes**

Basado en los datos recogidos, la formación o titulación máxima de los docentes es muy variada, el mayor porcentaje (41.4%) corresponde a los docentes que poseen como

máxima titulación la Especialización, un porcentaje significativo (39,7%) posee formación de Maestría, algunos docentes (12,1%) cuentan únicamente con formación de su carrera de grado y un porcentaje reducido de los docentes (5,2%) cuentan con el título de doctorado. En ese contexto «un país que desea progresar y dar el salto cualitativo para salir del atraso en menos de una generación, debe necesariamente invertir sin retaceos en la educación» (González de Bocio y otros, 2012, p. 26).

Según el Congreso de la Nación Paraguaya (2013) en el artículo 38 de la ley N° 4995 de Educación Superior se menciona entre los requisitos para ejercer la docencia y la investigación en la educación superior universitaria de deberá contar con «título de grado académico registrado en el Ministerio de Educación y Cultura y capacitación pedagógica en educación superior» (p. 11).

Cabe considerar, por otra parte, que Congreso de la Nación Paraguaya (2013) en la Ley N° 4995 de Educación Superior, artículo 96 se expresa.

A partir de los 5 (cinco) años de promulgación de la presente Ley, todas las universidades e Institutos Superiores deberán contar con un mínimo de 10% (diez por ciento) de profesores con título de magister del plantel docente y 3% (tres por ciento) con título de postgrado de doctor y a partir de los 10 (diez) años de la promulgación de la presente Ley, con un mínimo de 15% (quince por ciento) de profesores con título de magister y 5% (cinco por ciento) con título de postgrado de doctor; mientras que a partir de los 15 (quince) años de la promulgación de la presente Ley, deberán contar con un mínimo de 20% (veinte por ciento) de profesores con título de magister y 7% (siete por ciento) con título de postgrado doctor. (p. 23)

En efecto, teniendo en cuenta los datos, en la institución se cumple con las normativas de la educación superior, considerando los porcentajes de profesionales con título de maestría y doctorado en el plantel docente. Esto está contemplado en el Estatuto de la Universidad Católica aprobado por Conferencia Episcopal Paraguaya (2015) que en su artículo 12 menciona «la universidad contará con un mínimo de 20% de docentes con título de magíster y 7% con título de doctor» (p. 6).

Por su parte, en cuanto a la formación de postgrado de los docentes se observa que la mayoría cuenta con formación en programas de especialización enfocados a la



didáctica en educación superior y en menor medida se visualiza la especialización en áreas de formación profesional. La mayoría de los docentes (94,9%) cuentan con la Especialización en didáctica en educación superior y una escasa cantidad de docentes poseen especializaciones en su área profesional (5,1%).

En cuanto a los docentes egresados de los programas de maestría, se observa que existe una mayor inclinación hacia los programas de formación en el área de las Ciencias de la Educación (82%) y algunas maestrías enfocadas al área de formación profesional (18%). En este sentido, es válido mencionar que la mayoría de los programas de maestría ofertados en el departamento de Paraguarí son del área de las Ciencias de la Educación y escasamente se cuenta con programas de postgrado para el área de Análisis de Sistemas, Contador Público, Administración de Empresas, Ingeniería Agronómica y Derecho.

Se puede afirmar que las instituciones universitarias del departamento de Paraguarí no ofrecen muchas alternativas en cuanto a los programas de Especialización y Maestrías. Esto explica en gran medida la escasa formación en las áreas profesionales de los docentes. La Universidad Nacional de Asunción (UNA) es la institución que más programas de postgrado en modalidad presencial y semipresencial ofrecen a nivel nacional, pero con área de influencia mayor en la zona metropolitana de Asunción.

También se ha verificado que existe un porcentaje mínimo de docentes (5,1%) que no tienen una titulación de postgrado, pero se aclara que los mismos están en proceso de obtener el título de Especialistas en Didáctica Universitaria.

### **Relación entre el perfil docente y la investigación**

Para conocer la experiencia de los docentes con relación a los trabajos de investigación realizados se plantearon algunas interrogantes.

En cuanto a al tipo de trabajo final presentado para culminar la carrera de grado, los docentes manifiestan en un 39,7% que realizaron una tesis, el 22,4% de los docentes hicieron una monografía científica, una cantidad importante 20,7% realizaron una tesina y otros docentes (17,2%) realizaron trabajos finales referentes a proyectos de inversión y trabajos de conjunto que involucra a las materias del área profesional de las carreras.

Con esto se deduce que una gran cantidad de docentes que forman parte del plantel, no tuvieron una primera experiencia en la elaboración de un trabajo de investigación como requisito para culminar la carrera. En este sentido, es necesario mencionar que carreras

como Contador Público, Administración de Empresas y Derecho hasta hace pocos años no incluían en su Proyecto educativo la elaboración de una tesis o tesina, sino más bien están enfocadas a un trabajo final de grado que no posee el rigor de un trabajo de investigación científica con la aplicación de todas las normativas. Sobre este punto el Consejo Nacional de Educación Superior (2020) en la Resolución N° 515/2020 aprueba las características del Trabajo de Fin de Grado, en la que se establece que las instituciones deben presentar el reglamento respectivo para la aplicación en las carreras.

Por otra parte, al indicar el año de obtención de su último título universitario, el 72% de los docentes manifiestan que han pasado entre 3 a 9 años de su última titulación, algunos docentes (10%) afirman que han pasado más de 20 años de su última titulación, otros docentes (10%) manifiestan que han pasado más de 15 años de su última titulación universitaria y una cantidad menor (8,6%) afirman que transcurrió más de 10 años desde la última titulación. Con esto se percibe que no existe una formación permanente y continua de todos los docentes que ejercen funciones en la institución.

La mayoría de los docentes (60,3%) manifiestan que no realizan trabajos de investigación desde su cátedra, mientras los demás docentes (39,7%) afirman que realizan trabajos de investigación con los estudiantes desde su función docente. Sobre este punto afirma Rosas de Maidana (2014)

La investigación es la que estimula el pensamiento crítico y la creatividad tanto en los docentes como en los alumnos. Es por medio de la investigación que el proceso de aprendizaje se vitaliza y se combate la memorización que tanto se ha contribuido a formar profesionales pasivos, poco innovadores, con escasa inquisición e iniciativa personal. (p. 60)

Esto puede tener relación con la realidad de los docentes, desde el punto de vista de que la mayoría son catedráticos que sólo se encargan de impartir clases en el horario correspondiente a su asignatura y no poseen la categoría de docente de tiempo medio o tiempo completo para encarar en forma continua trabajos de investigación desde su cátedra o en forma interdisciplinar dentro de las carreras. Sobre lo expuesto, por la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (2011) en el Reglamento del Personal Docente en su artículo 54, inciso a, las funciones del docente.

Realizar actividades de tipo investigativo y de producción intelectual cuyos objetivos principales sean el avance y la aplicación de la ciencia como aporte

de servicio a la sociedad, el desarrollo del arte, su propio progreso científico y el de los estudiantes, y el perfeccionamiento de su docencia. (p. 16)

Con relación a esto expresa Hernández Arteaga (2009)

La doble actividad de enseñar e investigar es de mucha valía para la docencia, porque le permite mantenerse a la vanguardia, sabiendo que el proceso de enseñanza se hace desde un pensamiento vivo, construido por docentes y estudiantes investigadores, en la aventura de crear conocimiento. (p. 6)

Sobre esta relación entre docencia e investigación manifiesta Riveros Arguello (2020)

La educación y la investigación representan el rumbo a seguir para el desarrollo y progreso mundial, tal como la Agenda 2030 lo indica, dónde el desarrollo va de la mano de la investigación científica con el objeto de conseguir un mayor desarrollo y bienestar para la humanidad. Desde los sistemas educativos se debe contribuir a perfeccionar la capacidad de aprendizaje mediante la información científica, del criterio, la opinión y la experiencia de otros, a aprender de la propia experiencia y del contacto con su entorno. Las estrategias de enseñanza-aprendizaje deben apuntar a que los estudiantes aprendan a generar conocimiento nuevo, a construir conceptos, a plantear nuevas interpretaciones y a desarrollar ideas. (p. 14)

### **Divulgación de los trabajos de investigación**

La mayoría de los docentes que realizaron trabajos de investigación (75,9%) de la Unidad Pedagógica manifiestan que no han realizado la publicación de una investigación o trabajo científico, una escasa cantidad de docentes (12,1%) manifiestan que realizaron publicaciones en forma individual y los demás docentes (12,1%) afirman que realizaron publicaciones científicas en conjunto con otros colegas docentes. Dentro de este marco se debe considerar que en el Paraguay es escasa la producción científica y en la mayoría de las universidades se siguen aplicando los conocimientos generados en otros países, que tienen muy poco en común con la realidad socioeducativa del país.

La investigación y divulgación del conocimiento científico es una responsabilidad de todo aquel que ejerce la docencia, porque contribuye a la creación del conocimiento dentro de su entorno de actuación para buscar alternativas válidas de solución a la problemática social y educativa. Por ello, el docente no debe limitarse a tener una formación

netamente centrada como especialista en su área de formación profesional, sino debe poseer una formación académica que le permita responder a las necesidades emergente. En relación a este tema es bueno mencionar que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2003) es un Organismo Público encargado de dirigir y coordinar el funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Calidad de Paraguay, además de apoyar el desarrollo científico y tecnológico del país mediante políticas y programas específicos, los cuales son impulsados por el sector público y debidamente coordinados con el sector privado. Dicho organismo brinda la posibilidad de que docentes categorizados puedan encarar trabajos de investigación financiadas por la institución.

En cuanto a la divulgación científica realizada por los docentes (14) se puede apreciar que más de la mitad de los mismos (52,6%) realizaron publicaciones en revistas científicas, algunos docentes (26,3%) realizaron la divulgación de su trabajo de investigación a través de otros medios, sin especificar las mismas, otros docentes (15,8%) realizaron publicaciones en libros y el resto de los docentes (5,3%) manifiestan que realizaron la divulgación de su trabajo en congresos.

La divulgación de la investigación científica, mediante artículos, ponencias y conferencias, entre otros mecanismos, es fundamental y esencial para los docentes investigadores, pues, como comúnmente se reconoce, investigación que termina en un libro en la biblioteca y que no se publica no existe para la sociedad la comunidad científica.

En este sentido «cuando se publica un artículo original en una revista científica se hace un aporte a la generación del conocimiento. Se contribuye a que otros investigadores avancen en un campo específico de investigación» (Cáceres Castellano, 2014, p.2).

En relación a esto, cabe resaltar que la Unidad Pedagógica cuenta con la Revista Escritos del Sur, con dos números anuales que ofrecen la oportunidad a los docentes para publicar sus trabajos, pero una escasa cantidad de académicos aprovecha esta iniciativa de la institución para divulgar los trabajos de investigación.

ILUSTRACIONES, TABLAS, FIGURAS.

Tabla 1: Muestra participante

Carreras	Muestra participante	%Total
Contador Público	10	17,2%
Administración de Empresas	12	20,7%
Derecho	7	12,1%
Análisis de Sistemas	13	22,4%
Ingeniería Agronómica	16	27,6%
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>100%</b>

Gráfico 1: Titulación máxima de los docentes

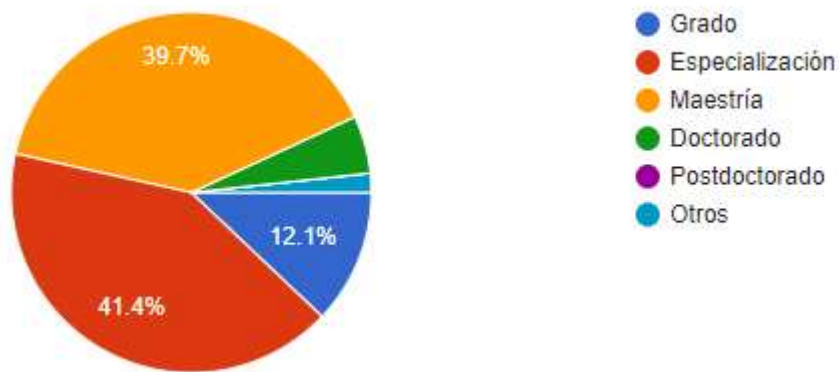


Gráfico 2: Trabajo final de grado de los docentes

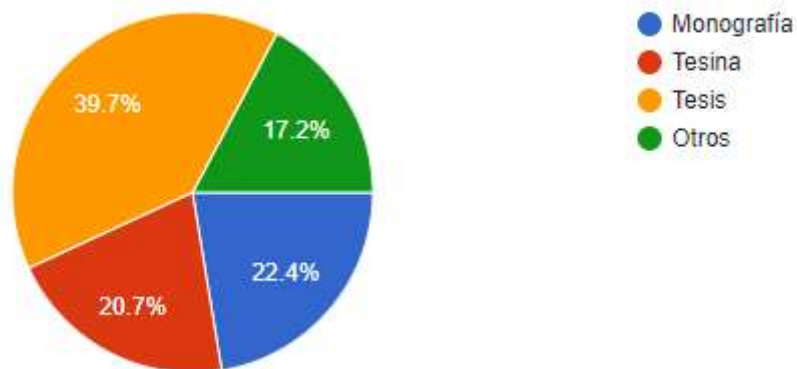


Gráfico 3: Investigación de los docentes desde la cátedra

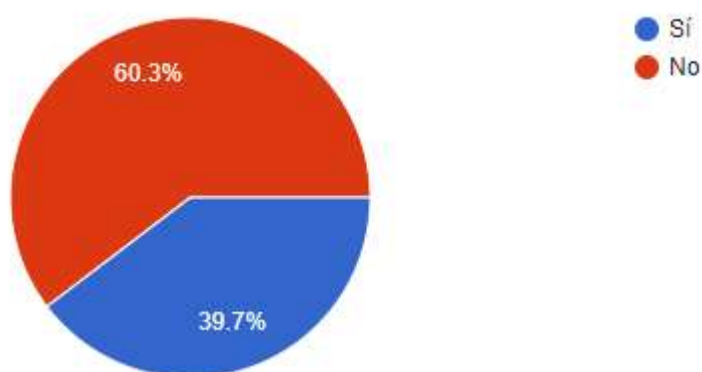


Gráfico 4: Publicación de trabajos de investigación

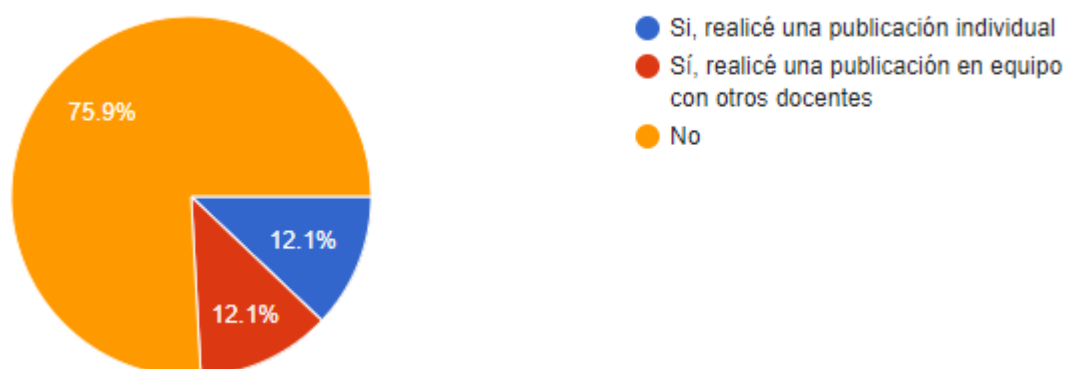
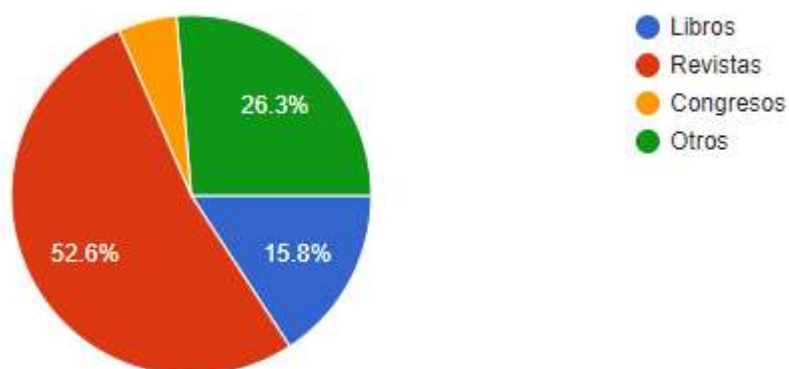


Gráfico 5: Medio de publicación de los trabajos de investigación



## CONCLUSIONES

En la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” Unidad Pedagógica Carapeguá se percibe que el grado de formación académica de los docentes es satisfactoria desde el punto de vista de la titulación de grado y formación de postgrado en el área de la didáctica y la pedagogía en la educación superior. Sin embargo, se visualiza una menor formación de postgrado en las áreas profesionales de los docentes, lo que priva a los mismos de los conocimientos y competencias más especializadas y avanzadas en su área de acción.

Por un lado, con certeza se puede afirmar que la especialización en didáctica universitaria y la maestría en educación superior son los programas más accesibles que tienen los docentes; no así el acceso a los programas de postgrado enfocados en actualizar y profundizar los conocimientos en el área de formación profesional o específica. Por otro lado, se evidencia que no existe una formación continua y permanente de todos los docentes.

En cuanto al perfil de los docentes de la Unidad Pedagógica se puede afirmar que los mismos cuentan con una amplia formación pedagógica que les habilita legalmente como profesionales que se encargan de dictar cátedra, desarrollando los programas de estudio. De este modo en forma escasa se desarrollan investigaciones desde la cátedra y en forma muy incipiente se incursiona en la elaboración y ejecución en proyectos de investigación. La labor del docente en el área de la investigación está centrada en realizar el acompañamiento o la tutoría a los trabajos de investigación final de grado que realizan los estudiantes en las carreras que cuentan con este requisito de egreso. Sobre este aspecto el Estatuto de la Universidad se establece que en la institución dispondrá que un 30% del total de los docentes sean afectados a tiempo completo, dentro del plazo previsto en la legislación vigente.

En relación a esta problemática planteada, la institución para contratar a docentes de tiempo completo y tiempo medio valorará la producción científica y las publicaciones del docente, el grado de actualización de sus conocimientos y su experiencia profesional. La institución al no poseer muchos docentes con nivel doctorado y nula dedicación a tiempo completo o tiempo medio, limita las posibilidades de encarar proyectos de investigación y producción científica desde las carreras.

La Dirección de Postgrado e investigación a través del Centro de Investigación y Desarrollo Bartolomé de las Casas brinda la posibilidad a los docentes para incursionar en la investigación, pero una escasa cantidad de académicos aprovechan las convocatorias para crecer en este ámbito de la producción científica.

En cuanto a la divulgación de los trabajos científicos realizados por los docentes, resulta claro mencionar que, al existir escasa producción a través de la investigación, las posibilidades de publicación se reducen en gran medida. Sin embargo, se destaca la evidencia de que algunos docentes han aportado a la comunidad científica a través de las publicaciones individuales y en equipo en revistas locales, internacionales y en algunos libros.

La mejora en la cantidad de publicaciones realizadas por los docentes de la institución se puede dar a través de la figura de docente de tiempo medio y tiempo completo, así como establece el estatuto de la universidad por tratarse de académicos cuya misión esencial es la producción intelectual a través de la investigación y la divulgación de los resultados.

#### LISTA DE REFERENCIAS

Cáceres-Castellano, G. (10 de Diciembre de 2014). *Revista Facultad de Ingeniería*.

Retrieved 18 de Octubre de 2022, from La importancia de publicar los resultados de la investigación:  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-11292014000200001](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-11292014000200001)

Conferencia Episcopal Paraguaya. (2015). *Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción*.  
<https://www.universidadcatolica.edu.py/wp-content/uploads/2019/08/estatuto.pdf>

Congreso de la Nación Paraguaya. (26 de Mayo de 1998). *Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación*. Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación:

<https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/3766/ley-n-1264-general-de-educacion>

Congreso de la Nación Paraguaya. (02 de 08 de 2013). *Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación*. Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación:

<https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/4401/ley-n-4995-de-educacion-superior>



- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (7 de Noviembre de 2003). *Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*.  
<https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/LEY2279.pdf>
- Consejo Nacional de Educación Superior. (11 de Noviembre de 2020). *Consejo Nacional de Educación Superior*. Consejo Nacional de Educación Superior:  
<http://cones.gov.py/resolucion-cones-n-515-2020-que-aprueba-la-guia-para-los-procesos-de-creacion-de-ies-instituciones-de-educacion-superior-y-aprobacion-de-carreras-de-pregrado-grado-y-programas-de-po/>
- Cortez-Cortez, M. E., & Iglesias-León, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*. Ciudad del Carmen, Campeche, México: Universidad Autónoma del Carmen. Retrieved 11 de Octubre de 2022, from [https://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia\\_investigacion.pdf](https://www.unacar.mx/contenido/gaceta/ediciones/metodologia_investigacion.pdf)
- Duarte, M., & Ortiz-Giménez, L. (Junio de 2020). La universidad paraguaya y la sociedad. Perspectivas actuales. *Revista de investigación científica y Social*, 16(1), 167-189. Retrieved 8 de Octubre de 2022, from <http://scielo.iics.una.py/pdf/riics/v16n1/2226-4000-riics-16-01-167.pdf>
- González de Bocio, B., Cardozo, J. A., García-Riart, J., Rodríguez, J. C., Morínigo, J. N., Latersa-Rivarola, G., Rivarola, D., & Robledo, R. (2012). *Universidad y Opinión Pública*. W. Krauch.
- Hernández-Arteaga, I. (27 de Agosto de 2009). El docente investigador en la formación de profesionales. *Revista virtual Educación Católica del Norte*(27), 1-21. Retrieved 8 de Octubre de 2022, from <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194215432011>
- Hernandez-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2008). *Metodología de la Investigación* (Cuarta ed.). México, México: McGraw-Hill Interamericana. Retrieved 11 de Octubre de 2022.
- MEC, OEI, SANTILLANA S.A. (Noviembre de 2013). La formación docente y sus desafíos. *Revista Paraguaya de Educación*(3), 14. Retrieved 22 de Octubre de 2022.
- MEC, OEI, Santillana S.A. (2021). Propuesta de articulación entre las políticas educativas para redefinir calidad educativa en Paraguay. *Revista Paraguaya de Educación*, 10(1), 91. Retrieved 22 de Octubre de 2022.

- Miranda de Alvarenga, A. E. (2005). *Metodología de la Investigación cuantitativa y cualitativa, Normas técnicas de presentación de trabajos escritos*. Asunción, Paraguay: A4 Diseños. Retrieved 18 de Octubre de 2022.
- Oviedo, P. E., & Pastrana-Armírola, L. H. (2014). *Investigaciones y desafíos para la docencia del siglo XXI*. Bogotá, Colombia: Kimpres Ltda. Retrieved 22 de Octubre de 2022.
- Riveros-Arguello, E. M. (2020). Importancia de la investigación científica en la educación. En Czeraniuk, *Por qué es importante enseñar a investigar* (pág. 106). Encarnación, Paraguay: Divesper. Retrieved 18 de Octubre de 2022, from <http://unae.edu.py/biblio/images/Por-que-ensenar-a-Investigar.pdf>
- Roman-Medina, L., & Santacruz-Zárate, V. (2020). La gestión de la investigación en las Universidades del Paraguay. *GestiónArte. Red de Apoyo a la Gestión Educativa de Uruguay*, 10(10), 67-73. Retrieved 8 de Octubre de 2022, from <http://ojs.cfe.edu.uy/index.php/gestionarte/article/view/552>
- Rosas de Maidana, M. T. (2014). Investigación en la Universidad Nacional de Asunción. *Cuadernos de Documentación*, 25, 58-68. Retrieved 8 de Octubre de 2022, from <https://revistas.ucm.es/index.php/CDMU/article/view/47476>
- Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. (2011). *Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción*. <https://www.universidadcatolica.edu.py/wp-content/uploads/2019/08/reglamento-de-personal-docente.pdf>
- Vicerrectorado Académico y de Investigación. (2016). *Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción*. <https://www.universidadcatolica.edu.py/wp-content/uploads/2018/10/plan-estrategico.pdf>